PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Un mes. . . 2 ptas. Un año. . . 22'50 »

Fuera Un trimestre. 6'75 p Un año. . 25 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	6 20	10 38	3 15	6 1
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 »	6 30	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5.07	2 58	»

AÑO XXXII. Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Setiembre de 1886. NÚM. 9.345.

El Guadalete.

UN DECRETO SOBRE ESTADÍSTICA DE LA PROPIEDAD.

Segun nuestros informes, se encuentra terminado por el ministerio de Gracia y Justicia, y dentro de pocos dias aparecerá en la *Gaceta*, un decreto en virtud del cual los registradores de la propiedad quedan encargados de la redaccion de una Memoria comprensiva á reunir los datos estadísticos necesarios para tener exacto conocimiento del estado de la propiedad, legitimidad de sus títulos, contratacion, inscripcion y pago de los derechos reales por traslacion de dominio.

Muchos son los datos, informes y apreciaciones que se piden, en el decreto que nos ocupa, á los registradores de la propiedad, puesto que comprenden desde el número de libros del registro moderno hasta las clases de cultivo, sin que deje de consignarse el número de fincas inscritas, distribucion de la riqueza, importe de las hipotecas constituidas, condiciones estipuladas, cargas de carácter permanente, clasificacion de los censos no redimidos y cómputo probable de la masa de propiedad que no aparece garantida por las formalidades de la inscripcion.

La importancia de esta disposicion estriba muy principalmente en la exactitud con que pueden ser suministrados los datos y las cifras que se piden, pues en todo registro regularmente organizado existe como en ningun otro centro, no solo el historial de la propiedad rústica ó urbana, sino el conocimiento de las cargas que pesan sobre las mismas, y el particular, corporacion ó persona jurídica á cuyo favor se constituyeron, y puede por tanto ser un auxiliar poderoso para que el Estado utilice los derechos que legítimamente le corresponda y perciba el importe de valores de su pertenencia.

La parte dispositiva del decreto, si nuestros informes no son equivocados, establece que en el término de seis meses, á contar desde la fecha de su publicacion, remitan los registradores de la propiedad á la direccion general de los Registros y Notariado una Memoria, en la cual se hará constar el número de tomos del libro Diario abiertos hasta 31 de Diciembre de 1885, el de los del registro de la propiedad generales al partido y el de fincas rústicas y urbanas en ellos inscritas, así como una lista por órden alfabético de los ayuntamientos que componen el distrito hipotecario, con fijacion del número de tomos á cada cual asignados.

Se manifestará respecto á las fincas rústicas las clases principales de cultivo ó produccion, el valor medio aproximado de cada hectárea de terreno, marcando al mismo tiempo el máximo y el mínimo, expresando el juicio acerca de si la propiedad tiende á aumentar ó disminuir, con expresion de si el cultivo se realiza por los mismos propietarios ó por colonos, y en este último caso si se inscriben ó nó los contratos de arrendamiento.

Se harán indicaciones generales acerca de la situacion de la propiedad con las cargas y gravámenes que pesan sobre ella, si tienen el carácter de censo y si desmembran ó nó el dominio, marcando bien las clases de riqueza para que se tenga conocimiento exacto, tanto de la rústica como de la urbana, indicando respecto de esta última su importancia en el distrito, expresando el importe aproximado de las hipotecas no canceladas y que se encuentren subsistentes, el importe de las mismas, tanto las legales como las voluntarias, la proporcion en que se hipotequen las fincas rústicas y las urbanas, el tipo de interés anual, los términos de constitucion y las condiciones especiales estipuladas.

Respecto de los títulos como medio de acreditar el derecho de propiedad, se expresarán los obstáculos que en cada localidad existan para que no se formalicen, con el fin de conocer si la no existencia de estos se debe al abandono ó al propósito de ocultar el orígen legal, en detrimento del Tesoro público.

Contiene además el decreto otras varias disposiciones encaminadas á realizar el propósito de conocer la cantidad y calidad de la propiedad para poder hacer cálculos exactos sobre la riqueza.

La investigacion que se trata de llevar á cabo no puede calificarse como un medio acabado en lo que se refiere á la parte económica ó rentística de la Administracion; pero careciendo de otras fuentes para apreciar el estado y la importancia de la propiedad, el decreto puede realizar un adelanto y llenar en parte el vacío que existe en perjuicio de los intereses del Estado.

AGRICULTURA.

Bien claro tienen demostrado muchos de nuestros ilustres ingenieros, en unas y otras Memorias hechas con motivo de ilustrar algunos proyectos que á su profesion les eran conferidos, que la situacion de las cuencas de la Península ibérica es de las más ventajosas para poder ser regadas en abundancia por las aguas fluviales, que se prestan á ser canalizadas sin hacer obras de extraordinaria importancia. La facilidad, topográficamente considerada, de establecer canales de riego, está determinada por la orografía de nuestro suelo, de cuyas faldas ó vertientes nace ese múltiple caudal de aguas que dirigidas por su albeo, se pierde en los litorales sin que se aproveche la riqueza que en sí encierran. Lástima grande que el hombre con su inteligencia y trabajo no se utilice de tanto bien que por abandono se pierde.

* * *

Se calculan en 23.215.460 hectáreas de terreno que no recibe riego, utilizándose por esta razon en todo este inmenso terreno de una tercera parte de su producto agrícola. ¿Qué de extraño tiene, pues, que esta cuestion preocupase hondamente á muchos de nuestros Gobiernos? Desde principios del siglo XVI este asunto tan importante era causa de sérios miramientos por los hacendistas de España, como lo prueba las veces que sucesivamente hasta el presente se trató por el Gobierno de construir canales de riego en distintas comarcas que fertilizadas con sus aguas, aumentase en ellas la riqueza que nos ocupa. Así, pues, llevados por tan laudable pensamiento, el primero el Emperador Cárlos en 1527 empezó las obras del *Canal Imperial de Aragon*, que desgraciadamente no fué concluido hasta el año 1784, y despues se construyeron el de *Castilla* para conducir las aguas del rio Pisuerga, afluente del Duero; el de *Manzanares* sobre el Tajo; el de *Guadarrama*, que lleva el mismo nombre de las aguas que recoge; el de *San Cárlos*, llevado á efecto en tiempo del memorable Cárlos III y formado por el Ebro, alcanzando desde Imposta hasta la Rápita, y un trozo del proyectado sobre el rio Guardal. Bueno es algo, y sin embargo, ¡qué poco es esto para lo que debiera haber!

* * *

Los actuales Gobiernos, que tantas soluciones buscan para igualar los presupuestos no pensarian tanto en tales dificultades si los proyectos de canalizacion se hubiesen desarrollado más, aunque no fuera en la proporcion que puede ser, porque obras públicas de tal índole aumentan necesariamente la riqueza nacional, y segun esto claro está que los ingresos del fisco serian mayores que los que hay, no resultando un desnivel tan crecido con los gastos.

* * *

Pero ya que dichas obras no fueron hechas en mayor número, bueno sería que nuestros gobernantes hiciesen algo por su aumento, y en vez de haber únicamente 2.310.250 hectáreas de terreno regadío, se iria rebajando poco á poco á la enorme cifra de las 23.215.460 hectáreas de terreno secano. Grande es la desproporcion que existe entre el número de hectáreas de unas y otras tierras, y esta desproporcion importa mucho que vaya desapareciendo con llevar á efecto la construccion de canales de riego, y en ello alcanzarian los plácemes de las generaciones futuras por el beneficio que obtengan, y particularmente en la actualidad de aquel atendible y bastante crecido grupo de operarios que se ven en la miseria por no tener en donde ganar el pan para su sustento, y como consecuencia deseada y necesaria de tales resoluciones se ocuparian en cultivar la tierra más brazos que hoy existen, pues hacen abandono de tal trabajo, porque mueren realmente sus esperanzas de lucro á medida que se pierden las cosechas por falta de humedad.

LA DESPEDIDA DE LOS ITALIANOS.

Al despedirse ha dirigido el Sr. Cavallotti la siguiente carta al Sr. Nuñez de Arce; documento que no sólo expresa el pensamiento de quienes la han inspirado, sino el de todos cuanto hemos presenciado el noble entusiasmo con que el poeta de *El Idilio* ha dirigido los festejos y les ha dado dichoso y brillante remate.

Permítasenos que en estas líneas dedicadas á nuestros insignes huéspedes de una semana mezclemos á los elogios un nombre español. Pero al escribir el del Sr. Nuñez de Arce cumplimos el voto público que tributa altas alabanzas al iniciador de esta gran solemnidad del pensamiento y esta resonante y fecunda página de las relaciones de los dos pueblos.

Hé aquí la hermosa carta del Sr. Cavallotti:

«ILUSTRE SEÑOR NUÑEZ DE ARCE

Madrid 6 de Setiembre de 1886.

Lo que podia parecer una expléndida ilusion de nuestros oidos, se convirtió anoche en una realidad. Escuchando con admiracion y embeleso las poéticas imágenes de vuestros versos, que os han conquistado justamente la fama de ilustre entre los ilustres, comprendimos toda la íntima afinidad de las dos literaturas gemelas, de los dos pueblos, de las dos civilizaciones; y con profunda conviccion podemos hoy, al partir, saludaros no solamente como amigo, sino como hermano, y sangre de nuestra sangre.

Abandonando todas vuestras ocupaciones, desatendiendo desdeñosamente vuestra salud, no solo cara para la pátria, sino para todos nosotros, vuestros amigos, preciosísima, fuísteis el laborioso organizador de las inolvidables fiestas con las cuales la ciudad de Madrid quiso honrar en nosotros la comunidad de orígen de ambas naciones. Reciban en vos todos vuestros conciudadanos el testimonio de gratitud de almas hondamente conmovidas que desearian, pero no saben, explicar el cúmulo de afectos que las agita. Servíos acoger y trasmitir á los nobles representantes de la prensa que comparten con vos las luchas del pensamiento y el trabajo intelectual la expresion de nuestro reconocimiento.

En esta vida de algunos dias, alegremente tumultuosa, en que se han estrechado mejor que contratados diplomáticos indisolubles vínculos de fraternidad, habeis sido, ilustre señor, el Virgilio de una nueva leyenda poética, al través de un mundo maravilloso, que vuestra amabilidad nos ha hecho accesible; así que, recordando la caballeresca tierra de España, no podremos separar nunca la memoria del país que hemos visitado de la *cara imaginne paterna* de su poeta, y gracias á vos sentiremos en adelante como nunca la dulzura de estos versos de nuestro comun poeta Dante:

.....E intenerisce il core
lo di c'han detto ai dolci amici addio.

Aceptad, pues, nuestro abrazo y nuestro beso fraternal, y sea éste el sello que cierre el grato período de un sueño delicioso, cuyo recuerdo será eterno para la prensa italiana, tan cariñosamente acogida en el hogar de España.

Por todos sus colegas de la prensa italiana,

FELICE CAVALLOTTI.»

LA UNION DE LOS DOS IMPERIOS.

Este es el tema á que consagran atencion preferente todos los periódicos extranjeros recibidos ayer. Dícese que, en las entrevistas celebradas entre los cancilleres ruso y aleman, se ha pactado la union entre los dos imperios para resolver de comun acuerdo las diversas cuestiones que surgen á cada paso en Oriente.

Rara vez se ha visto en la prensa periódica unanimidad más completa al apreciar los motivos que hayan podido inducir al príncipe de Bismarck á concertar la union del imperio aleman con el imperio ruso. Los diarios más sesudos de Inglaterra, los de Italia, los de la misma Alemania que no pagan tributo á las órdenes del canciller, los de Austria, los de Bélgica, y en suma, todos los que inspiran sus juicios en la verdad, y que no tienen interés en ocultarla, convienen en que el imperio aleman, se ha sometido á la política moscovita por el temor á una alianza franco-rusa.

Segun las versiones más autorizadas, se ha convenido en las recientes entrevistas de Berlin, que Rusia procederá con la más absoluta libertad en el principado de Bulgaria, en todos los países de la península de los Balkanes y en las complicaciones que surjan de la grave cuestion de Oriente. El imperio aleman no desenvainará la espada, ni sacrificará, segun la frase de Birmarck, un solo granadero de Pomerania, para salvar á Turquía del peligro que la amenaza. El czar es libre de cumplir la voluntad de su antecesor Nicolás, yendo, si bien le place, en son de guerra hasta Constantinopla. Por parte de Alemania no ha de encontrar el menor impedimento en su camino. Creará nuevos Estados si tal conviene á sus propósitos, ó los suprimirá todos de un golpe. Así lo da á entender la *Gaceta de la Alemania del Norte*, es decir, el propio Bismarck en un artículo recientemente publicado.

¿Qué vamos á hacer? exclama. ¿Vamos á sacrificar nuestra amistad con el poderoso imperio ruso por sostener al príncipe Alejandro en Bulgaria? ¿Vamos á protestar contra la política del czar, si éste se pone en camino de Constantinopla? Pues en ambos casos es necesario que nos apercibamos para la guerra, y la guerra es hoy imposible.

No dice el órgano del canciller las razones de esta imposibilidad, pero claramente se advierte, y ya lo dicen hasta sus propios amigos, que la guerra en las presentes circunstancias no se limitaria á las fronteras del Este, sino que prendería instantáneamente en las del Oeste contra la poderosa República francesa.

Pero la inteligencia entre los imperios ruso y aleman se ha hecho á espaldas de Austria y sin contar con ella. Y el *Pester Lloyd*, órgano de la política de su país, en un artículo muy vivo que reproducen los periódicos ingleses, dice contestando á la *Gaceta de la Alemania del Norte*: «Cierto es que Alemania no tiene interés directo alguno en Bulgaria, y se explica, por tanto, la conducta del canciller: mas tambien es cierto que nosotros no tenemos ningun interés, directo ni indirecto en Francia; y de tal modo lo es, que quizá llegue el caso de que no movilicemos un solo soldado de las filas del ejército austriaco.

El imperio austro-húngaro, añade, tiene puesta la vista en la política de Rusia en Oriente. Y es imposible que la paz se conserve si este imperio llega á ser, ya directa, ya indirectamente el dueño de aquellos países.»

La Nueva Prensa Libre, de Viena, va más allá en sus juicios, empleando un lenguaje no usado jamás en sus columnas desde la conclusion de la guerra de Bohemia. «La política de esos órganos del canciller, dice, tiende manifiestamente á aislar á Francia: á eso se sacrifica todo. Pero se expresan con tanta torpeza que, al parecer, el imperio aleman, no vive por su propia fuerza y por su propia virtud, sino por la misericordia de Rusia, como si las órdenes del czar fueran decisivas en Berlin, y como si viviéramos en los buenos tiempos de Nicolás y de Federico Guillermo IV.

La situacion, como se ve, léjos de despejarse, se va complicando de dia en dia. Uno de los factores importantes, diríamos mejor, esenciales para la solucion de la cuestion de Oriente es el imperio austro-húngaro. No permitirá, aunque le sujeten las más fuertes alianzas y los más graves compromisos diplomáticos, que Rusia extienda su poder en los Balkanes. Eso sería para ahora su abdicacion, y para despues su definitiva ruina. En este punto, la fuerza de las circunstancias uniría en un mismo pensamiento á Austria con Francia y con Inglaterra, resultando de esta union un poder enorme, ante el cual se estrellarian los dos grandes imperios.

La sumision voluntaria de Bismarck á la política del czar, es uno de aquellos actos que no tienen fácil explicacion. Lo nuevo del caso suspende el juicio de muchos, creyendo que el genio del gran hombre de Estado persigue un propósito distinto del que aparenta. En su país, ni un solo periódico, salvo los que están á su servicio, ni un solo partido, ni un solo hombre de representacion política aprueba la inteligencia acordada, ni la forma en que se ha llevado á cabo. Y los pesimistas, que no faltan, se preguntan si será éste el primer anuncio de la debilidad de un imperio, minado en el interior por el particularismo, y amenazado en el exterior por razas enemigas.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

El director de *L'Italia* ha dirijido á nuestro colega *La Opinion* la siguiente carta aclarando algo el brindis que pronunció en la casa de la Villa:

«Señor director de *La Opinion*.—Honorando señor y colega: Unicamente, y á fin de que sepa con precision de lo que se trata, y no con ánimo de rectificar lo que no es necesario que se rectifique, le participo que yo fuí el periodista italiano que brindó en el banquete del alcalde «por la libertad de la prensa y por España,» de la que dije que es la nacion que la posee mayor en la Europa continental, sin referirme á otras libertades y sí á la sola que he podido apreciar de *visu*.

Esta libertad me ha entusiasmado porque yo creo que es la primera de todas las libertades necesarias en una democracia. Yo digo como un tratadista inglés:

«Dadnos la libertad de la prensa, y nos las dareis todas, porque con ella conquistaremos las demás.»

Estos son mis principios generales. Mis palabras estaban inspiradas en un hecho del cual ninguno de los españoles allí presentes podia dudar.

Debeis saber, honorando colega, que soy director de *L'Italia*, periódico de Milan, que fué secuestrado y perseguido solamente por haber traducido del francés, y desaprobando su publicacion, algunas palabras de crítica referentes al jóven príncipe heredero de Italia.

Podeis ver por esto, por lo que pasa en mi país, el más libre, en muchos conceptos, de la Europa continental, á cuanto llega la libertad de la prensa que gozais en España.

De verlo me he alegrado en estremo, guardándome, sin embargo, de entrar en otro órden de consideraciones para hacer las cuales no tengo datos, acerca de la libertad que se disfrute en este noble país, del que solo *sé* lo que he apuntado con relacion á la prensa.

Si los amigos de la libertad, en vez de mantenerse aislados se unieran mientras llegaba su dia, harian de la libertad de la prensa un asilo seguro.

Creedme, devotísimo servidor, *Dario Papa*.»

¿SE SABE LO QUE BEBEMOS?

—Este vino sabe á pez.
—Y á almizcle.
—Y á árnica.
—Y á romero.
—Y huele á azufre.
—Y á petróleo.

Tales son sobre poco más ó menos, las varias exclamaciones de todos los madrileños, cada vez que acercan á sus lábios una copa de vino.

Y para convencerse de la exactitud de sus observaciones, basta estudiar el análisis hecho por un delegado del ayuntamiento en varias tabernas de Madrid. Véase la muestra:

Taberna, Artistas, 37.—Muy aguado y encabezado.

Dulcinea, 6.—Malo, aluminado y enyesado.

Santa Engracia, 39.—Malo, aluminado.

Idem, 41.—Malo, aguado, encabezado y aluminado.

Artistas, 2.—Malo, adulterado y aluminado.

Santa Engracia, 80.—Malo, aguado, enyesado y aluminado.

Orden, 14.—Turbio, torcido, malo.

Dulcinea, 11.—Malo, adulterado y aluminado.

.....Y así sucesivamente.

Las consideraciones á que se presta la noticia que antecede son muchas y muy desconsoladoras.

En primer término aparece el comercio al por menor, el llamado honrado comercio, cometiendo una estafa manifiesta y

realizando, sobre su lícita ganancia, otra absoluta y completamente ilícita.

Despues de estafar al público se calumnia al producto: España, que tan excelentes vinos produce, parece predestinada por expeculadores sin conciencia á perder su crédito. Las preparaciones hechas para la exportacion en grande, como las que se hacen para el consumo al menudeo, cambian el género hasta un extremo lamentable. Los vinos jerezanos van siendo ya reemplazados por los vinos industriales en el mercado de Lóndres: dentro de poco, nuestros vinos comunes habrán perdido tambien el pleito, gracias á la química.

Pero aún produce mayores males la adulteracion del vino. Este, consumido en la taberna por gentes pobres y generalmente mal alimentadas, produce sobre el organismo efectos desastrosos. Una copa de vino compuesto predispone á las reyertas; dos copas perturban la razon; á la tercera la elocuencia desaparece y deja la vez á la navaja.

¡Qué gran responsabilidad puede tener ante el cuerpo yerto de un cadáver y la orfandad y las lágrimas de una familia el tabernero que preparó en su laboratorio secreto el vino que poco antes consumieran la víctima y el matador!

De esperar es que el municipio madrileño, puesto en el buen camino, no se limite á descubrir el abuso, sino que le castigue como es justo, y que los señores taberneros se reduzcan á medir mal y cobrar bien, sin que además comprometan nuestra salud con sus malditas preparaciones.

OSSORIO Y BERNARD.

APARTADEROS EN LOS FERRO-CARRILES.

La comision encargada del estudio de las tarifas de ferro-carriles propuso en 1884, por unanimidad, que debe exigirse á las Compañías el establecimiento de los apartaderos necesarios con arreglo á lo prescrito en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones generales aprobado en 15 de Febrero de 1856, en la que se previene que cuando el camino se explote con una sola vía se establecerán recodos ó apartaderos, cuya longitud, no comprendida la union, será por lo menos de 300 metros, y la distancia de uno á otro no exceda de 12.000 metros.

Para llevar á efecto lo expresado en la referida cláusula se dispone en real órden que publica la *Gaceta:*

1.° Las empresas concesionarias de ferro-carriles propondrán al ministerio de Fomento, en el plazo de tres meses, los planos de emplazamientos y demás documentos necesarios para establecer apartaderos entre cada dos estaciones cuya distancia exceda de 12 kilómetros.

2.° Informados todos estos documentos por las divisiones de ferro-carriles y por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, dicho ministerio los aprobará en su caso y designará los apartaderos que deban ser desde luego establecidos; quedando obligadas las Compañías de ferro carriles á construirlos y establecerlos en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de su aprobacion.

CARTA DE INGLATERRA.

Lóndres 3 de Setiembre.

Los ánimos están aquí convencidos de que la guerra, dia antes ó dia despues, tiene que estallar, así es que se nota en todas partes, algo de esa animacion y entusiasmo que suele preceder á las grandes contiendas. Es menester vivir en esta atmósfera y respirar este ambiente, para comprender hasta qué punto el temperamento inglés, que tan á propósito parece para las tareas de la paz y del trabajo, se troca en enérgico y belicoso en cuanto se susurra el choque de su pátria con cualquier nacion por poderosa que sea. Así es que el número de soldados voluntarios, que, como es sabido, se equipan por su cuenta y no perciben salario alguno, se eleva hoy á la fabulosa cifra de trescientos mil, todos los cuales están dispuestos á hacer las guarniciones de las ciudades, con el fin de que las tropas del ejército marchen al lugar del combate, y aun ir con éstos si así lo exigieran las necesidades de la guerra.

No producen, por lo tanto, pavor esos recuentos que contínuamente se hacen de los millones de soldados que manda el Czar de las Rusias, pues aparte de que Inglaterra posee contingentes inagotables en la India, estos espíritus prácticos responden con ironía que no bastan hombres para hacer una guerra, y que si por cada soldado británico que aparezca en el campo habrá la proporcion de cien rusos, por cada libra esterlina que puede gastar Rusia le será posible á Inglaterra gastar mil. Se habla, aun cuando con poca fé, de las alianzas que convendrian á Inglaterra para el caso de una guerra con Rusia. Desde luego puede asegurarse que esa alianza general de las naciones occidentales, á que se han referido estos dias algunos periódicos, no tiene fundamento alguno, y todos convienen en que es una utopía. Inglaterra sabe perfectamente que no puede contar para nada con el apoyo de Francia, toda vez que á nadie se le oculta que esta potencia está unida á Rusia por lazos de tal índole, que en un momento dado se trocarian en verdadera alianza, y que dadas las intenciones de Francia de tomarse algun dia el desquite contra los prusianos, el Gobierno de París aprecia en lo que vale esa amistad. De manera que puesta en un lado de Francia, Inglaterra fija la vista en su amiga Italia, y nada de extraño tendría que, llegada la hora suprema, tratara de arreglar con ella una alianza.

En resultado, y como síntesis de cuanto llevo dicho, puede afirmarse que el desafío de Rusia y la Gran Bretaña significa el choque de las dos mitades de Europa y el encuentro violento de una civilizacion esplendorosa y una que empieza á nacer. En vista de esto, la Europa tiene que inclinarse de un lado ó de otro, y la más pequeña reflexion basta para indicarla si debe caer del lado de aquella nacion libre y trabajadora, que ha enseñado á los pueblos del continente el arte de gobernar y la práctica del régimen representativo, ó de aquella otra que acaba de salir de la barbarie y que vive bajo las plantas de un rey absoluto; si debe caer del lado de la nacion que convierte sus colonias en centros de riqueza y prosperidad, ó de aquella otra que transforma sus posesiones en vastos é insalubres presidios, donde encuentran la muerte en medio del frio y la nieve sin número de infelices; si debe caer, en fin, del lado de la nacion que envía á todas partes la brisa saludable del progreso y la civilizacion, ó del lado de aquella otra que permanece inactiva en cuanto hace á esos respectos, pero que en cambio trama complots tan vergonzosos como el de Sofía y está dispuesta á organizar actos de fuerza que turben la paz de aquellos pequeños é intranquilos estados.

RASPOT.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial.*)

MAQUIAVELISMO INGLÉS.

Lóndres 6 (10'5 mañana)

La prensa inglesa, inspirada por el gobierno, adopta hoy una nueva é interesante actitud en la cuestion de las potencias con Bulgaria.

El *Standard* de esta mañana se expresa en los siguientes términos:

«Inglaterra no sostendrá á Bulgaria frente á las tres potencias militares de Europa. Dejará que éstas arreglen las cosas á su manera persuadida de que en este arreglo hallarán ámplios motivos de rivalidad.

»Todos los esfuerzos del príncipe de Bismarck no lograrán evitar la existencia de una guerra permanente y resuelta entre Rusia, Alemania y Austria. Los tres imperios se destrozarán entre sí.

»Austria ha perdido una excelente ocasion de poner en claro las cosas, de saber á qué atenerse y de buscar fuerzas nuevas si Alemania la abandona.

»Inglaterra sabrá aprovecharse mejor de las circunstancias. Porque Rusia no podrá reconquistar su influencia en Bulgaria sino á costa de nuevas y más agudas tensiones con sus aliados los imperios de Austria y de Alemania.

»Rusia se ha colocado á sí misma en tal situacion que todos sus intereses la llaman á Europa distrayéndola de Asia. Es precisamente lo que conviene á Inglaterra.»

El *Times*, cogiendo en renuncia á las potencias dice:

«El reconocimiento por parte de las potencias del derecho de Rusia para dirigir los asuntos de Bulgaria destruye todas las razones en que se venian apoyando los actos de esas mismas potencias desde la revolucion rumeliota de hace algunos meses. Habiendo sostenido antes el principio de que Bulgaria era dueña de arreglar sus propios asuntos, las potencias quedan en la situacion poco airosa de quien no puede explicar su política de muchos meses. El acto de los imperios permitiendo á Rusia el dominio sobre Bulgaria hace que todo el mundo se pregunte á qué ha venido la oposicion constante y anterior al dominio del czar.

Tal es el tono de la prensa, inspirada por el Foreign Office, que revela el pensamiento del gobierno inglés.

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Lóndres 6 (6'50 noche.)

El subsecretario de Negocios extranjeros, mister Fergusson, ha hecho en la Cámara de los Comunes importantes declaraciones respecto á la cuestion búlgara.

Al contestar á una pregunta que se le hizo sobre los sucesos que se están desarrollando en Bulgaria, manifestó que el gobierno inglés esperaba grandes resultados de las cualidades que adornan al príncipe Alejandro, y que ha sabido con pena su decision de abandonar la obra comenzada para el engrandecimiento del principado.

Despues expresó la esperanza de que las potencias elegirian por unanimidad el sucesor del príncipe Alejandro.

* * *

(De la *Agencia Fabra.*)

DECLARACIONES DEL GOBIERNO INGLÉS.

Lóndres 6 —Cámara de los Comunes.—El subsecretario Sr. Fergusson, contestando á una pregunta, declara que los arreglos concernientes á Bulgaria no pueden llevarse á cabo sino bajo la base del tratado de Berlin.

Añade que este tratado no confiere á ninguna potencia derechos separados ó exclusivos.

Manifiesta que Inglaterra obrará en el asunto de acuerdo con las demás potencias.

Sostiene que el acuerdo sobre la sucesion del príncipe de Bulgaria debe ser unánime.

«Inglaterra—dice—tenia grandes esperanzas de las cualidades de Alejandro, y deplora que la traicion haya interrumpido su reinado, así como sentirá mucho su abdicacion definitiva.» (Grandes aplausos.)

Se atribuye grande importancia á estas declaraciones, que demuestran el firme propósito del gobierno de Lóndres, de no permitir que Rusia viole los tratados existentes.

Variedades.

Gustosos publicamos á continuacion dos bellos sonetos del inspirado poeta, Cárlos Fernandez Shaw.

El primero ha visto ya la luz pública en su libro de poesías. El segundo es inédito y lo debemos á la bondad de su autor. Juzguen ahora nuestros lectores el mérito de estas composiciones poéticas.

DOS SONETOS Y DOS FECHAS.

I.

NO TE OLVIDES.

De pié, mirando la fatal ribera
y la onda muda en la corriente helada,
aguardo el resplandor de una alborada
que allá léjos, muy léjos reverbera.
Los años volarán en su carrera
y aguardará mi amor... ¿No sientes nada?
¡Ya veremos al fin de la jornada
quién vive, quién sucumbe y quién espera!
Náufrago errante y en peñon desierto
sacrifico las glorias de mi vida
al dolor de un afán, siempre despierto.
Si, triste, un dia hasta mis rocas vienes,
saldré al paso à decirte: «¡Bien venida!
¡Tuyo fuí! ¡Tuyo soy! ¡Aquí me tienes!»

Cádiz, Agosto, 1882.

* * *

II.

LA ÚLTIMA PALABRA.

Disputando à las sombras del olvido
la luz de la pasion con que te quiero,
de tí, ya que del triunfo desespero,
ahogando mis sollozos me despido.
Hoy que el tiempo y el mundo me han vencido
¿para qué por lograrte persevero?
Dulces encantos de mi amor primero,
¡qué breves ¡ay! qué breves habeis sido!
....Y pasarán los años.... y la historia
con la que el alma en sus angustias sueña
será del corazon reliquia y gloria.
Así, al concurso de asombrada gente,
el veterano con orgullo enseña
la honrosa cicatriz sobre su frente!

Madrid, Abril, 1885.

CÁRLOS FERNANDEZ SHAW.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

SETIEMBRE, 30 DIAS.

Miércoles.....	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes.....	3	10	17	24	»
Sábado.....	4	11	18	25	»
Domingo.....	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes.....	7	14	21	28	»

Produzca ó no efecto en nuestras autoridades y en el público, oportuno nos parece tratar hoy por centésima vez de la mendicidad en nuestro pueblo. Esta no aumenta, dicho sea en verdad, antes parece disminuir si la comparamos con el crecido número de mendigos que por todas partes se veían hace dos ó tres años; y precisamente por observar que no aumenta, desde hace tiempo, y porque se nota que la inmensa mayoría de los pordioseros lo son de oficio, por decirlo así, es por lo que queremos recordar la necesidad y conveniencia de que se haga por todos un esfuerzo para que desaparezca esa triste plaga, que bien merece el nombre de afrenta cuando se tiende la vista sobre los inocentes niños que para vergüenza de la poblacion entera vagan por todas partes pregonando el egoismo y la indiferencia de los que tienen el deber moral de remediar esas grandes desdichas, engendradoras, en muchos casos, de la corrupcion, del vicio y del delito, y manifestacion ante la Eterna Justicia de un gran crímen social.

¿Qué hace falta para que esa mendicidad desaparezca? Falta sólo una resolucion enérgica de la Autoridad, secundada por la Junta del Asilo, cuya Corporacion debe solicitar el concurso del vecindario entero, acudiendo en primer término para ello á los representantes de los diferentes gremios, á quienes se les ofrecería la desaparicion absoluta de los mendigos. Las suscriciones que se abriesen darian, sin duda, gran resultado, á cuyo fin sería por todo extremo conveniente que para obtener adhesiones se nombraran, por barrios, cuantas comisiones fuesen necesarias, las cuales harian personalmente la cuestacion.

Si hay decision, si hay empeño, si se quieren utilizar todos los resortes que pueden ponerse en juego para lograr un fin tan honroso y tan humanitario, el éxito será seguro y la fea mancha que la ciudad soporta quedará borrada.

Los mendigos de oficio son intolerables en todo pueblo culto, y más intolerable y oprobiosa la inícua explotacion que hacen, en lo general de los casos, de los tiernos séres á quienes se pervierte y en canalla cuando deberian ser emblemas de pureza y de candor. Que haya un Ayuntamiento, unas autoridades y personas distinguidas que dejen pasar, tibias, desalentadas ó indiferentes, ese bochornoso estigma, podrá explicarse en períodos más ó menos largos, por extrañas circunstancias, pero que estas adquieran carácter de perpetuidad no cabe calcularlo si hemos de considerar á esta hermosa ciudad como lo que verdaderamente es, como un pueblo donde el sentimiento de la caridad y del patriotismo despierta vigorosamente cuando se sabe estimularlo.

—

Será todo lo curiosa que se quiera la discusion que hubo en el Ayuntamiento en la noche del lunes, para resolver sobre el nombramiento de dos empleados, asunto que en todos tiempos ha probado cierta ingénita flaqueza en la contextura de todos los municipios; pero si eso es curioso, ¿qué nombre le daremos á ver á Júpiter posibilino-vinoso fulminar mortales rayos, desde su asiento *independiente*, y escribir dos kilómetros de palabras sobre tan importantísima y trascendental materia?

Vamos, querido cofrade, haya un poco de seso, y no abuse tanto de la longanimidad de sus lectores, ni se meta en hablar de tallas de nadie cuando la propia todos la están viendo con su flamante vinatería posibilera.

Ese empeño de poner en ridículo á una Corporacion por motivos muy baladíes, ni arguye buen sentido, ni es admisible para cualquiera que tenga solo el instinto de la imparcialidad. Si ha habido alguna desviacion, alguna torcedura en cosa en que todos se tuercen y obedecen á simpatías ó pasiones en que se mezclan estímulos distintos, pero ninguno de carácter criminoso, no hay por eso que echarla de Arístides, porque este papel no cuadra con el posibilismo vinatero y con haber remachado la anexion con los domésticos de la Casa.

Bien que el dia menos pensado nos podria sorprender el colega con alguna joya epistolar de su archivo para que el pueblo admirase (ya lo admira en los corros murmuradores) lo que es la Casa al empalmar tan castizamente con *El Cronista.*

Con que dejad lo de Júpiter, seguid siempre fiel al festivo Momo, y á vivir, carísimo hermano.

—

Recortamos estas dos noticias del *Diario de Cádiz* de ayer:

«PRESUPUESTO.—Parece que el ayuntamiento de Jerez está formando un presupuesto extraordinario para satisfacer sus créditos á aquella empresa del gas.

—DEVUELTO.—Ha sido devuelto con reparos el presupuesto ordinario del municipio de Jerez.»

* * *

Ayer se decía que esto de la devolucion es el comienzo de las *legalidades* que han de hacer un Calvario del tal presupuesto. Ya así lo anunciaban fusionistas de los *puros.* Veremos lo que viene detrás de esos reparos.

—

Viajero.—Ha llegado á Lisboa el ministro de Correos y Telégrafos de Francia, quien es probable que venga á Cádiz antes ó despues de visitar la costa de Marruecos.

—

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Burdeos, 4 barriles y 28 cajas.
Para Amberes, 13 botas y 5 octavas.

—

El párroco de un pueblecillo de la archidiócesis de Valencia ha sido objeto de un timo por parte de un jóven perteneciente á una honrada familia de la misma.

Estaba el sacerdote á las diez de la mañana entregado á piadosas lecturas, cuando se le presentó un jóven de gallarda presencia, sudando y con el rostro demudado y le dijo:

—¿Me conoce Vd., señor cura?

—No—le contestó éste.

—Pues soy sobrino de... (otro respetable sacerdote de la archidiócesis de Valencia). — Estoy perdido. Haga Vd. las veces de mi tio y de mi desgraciada madre.

Dijo esto y cayó desmayado.

El sacerdote, haciendo un esfuerzo, colocó al jóven en sitio donde no se lastimara y fué por un vaso de vino, merced al cual logró volviese en sí del accidente.

—¿Quién y qué suceso os ha traido aquí?—le preguntó el sacerdote.

—Anoche—contestó el jóven,—al salir del comité, maté al alcalde y al juez municipal, víctimas que he sacrificado por haber insultado de palabra y obra al hermano de mi tio. Al escaparme, la Guardia civil me persiguió, y aquí tiene V. en la manga de la chaqueta la rozadura de los proyectiles. ¡Dios me libró milagrosamente!

Tantas miserias y desgracias refirió el jóven, que el sacerdote le entregó 1.000 reales.

Con los cuales salió el jóven para dirigirse ocultamente á Alcira, Valencia, Barcelona y Francia.

El timo habia sido completo, porque resultó que todos cuantos títulos, actos y desgracias el jóven alegaba eran falsos.

—

¡Qué mujer, señores!

En Vendrell se ha casado una preciosa jóven de veintiun años con D. Pablo Guimerá, que cuenta ochenta y un años de edad.

—

Tal es la actividad del cardenal Payá, que á los dos dias de hallarse en Toledo ha hecho que comiencen las obras de la torre que amenazaba ruina, estando ya muy adelantadas las de andamiaje de construccion y acordelamiento.

—

Dias atrás, segun escriben de Mahon, se presentaron dos alemanes en la fortaleza de Isabel II, con deseo de visitarla. Cumpliendo órdenes vigentes, el gobernador les manifestó que no podia acceder á sus deseos.

Los alemanes entonces exhibieron una órden del ministerio de la Guerra, que tampoco sirvió de nada por el momento, pues el digno coronel que ocupaba aquel puesto de confianza, replicó, que esa órden debia ser antes presentada al capitan general, por cuyo conducto debia serle comunicada.

Y así se hizo, dejando en plena libertad á los alemanes, que despues se supo eran oficiales del ejército prusiano, para que se aprendieran de memoria las defensas de la plaza más fuerte y extratégica que poseemos en el Mediterráneo.

—

Los capitanes de algunos vapores que hace dias fondearon en Vigo han manifestado que es tanta la abundancia de sardina en la costa comprendida entre dicho puerto y Finisterre, que durante la noche molesta mucho la vista la fosforescencia que dicho pescado produce en el mar.

—

Los americanos atribuyen á las cebollas grandes virtudes somníferas. Se sirven tambien de ellas como remedio para las enfermedades nerviosas.

¿Una jóven miss americana tiene una crísis nerviosa? Pronto le hacen respirar un puñado de cebollas cortadas, en guiso de sales inglesas, y encuentra alivio enseguida. Nuestras hermosas españolas podrian probar.

Hace tiempo que la cebolla está considerada como uno de los fortificantes más eficaces.»

No garantizamos lo noticia.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el **CALDO CIBILS**, y tendràn instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y màs barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenàndolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Madrid 22 enero 1886.

El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de san Francisco de esta córte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsion de Scott* obteniendo resultados excelentes en los casos de *linfatismo, raquitismo y escrofulismo*, considerànlola tambien como uno de los *mejores reconstituyentes*.

Dr. TELESFORO RODRIGUEZ SEDANO.

Anuncios de interés

Colegio de Santo Tomás

de Aquino, bajo la direccion del Presbítero D. Salvador Martin Arnedo.—Plaza de Vargas, núm. 3.

Desde el 1.º del corriente queda abierta la matrícula para todas las asignaturas de la segunda enseñanza y estudios de aplicacion.

SE VENDEN

en precio arreglado algunos muebles, entre ellos un buen armario de nogal y cedro, un piano y otros en buen estado.—Dan razon en la imprenta de este periódico.

Instituto Provincial

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matrícula para el curso académico de 1886 á 1887 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en la enseñanza pública, ya en la privada y doméstica; las que se hagan en Octubre seràn extraordinarias y deberàn abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino en ciertas condiciones, à los exàmenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas y cincuenta céntimos por *derechos de inscripcion* y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los dias que con la debida anticipacion se anunciarán en el lugar correspondiente del Establecimiento.

Lo que de órden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 28 de Agosto de 1886.—El Secretario accidental, Francisco Rodriguez.

En la Librería, calle

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de **PAPEL MANTEQUERO**, y una gran remesa de **TINTA SUPERIOR**, en tarros de todos tamaños.

LA FAMA JEREZANA.

AGUARDIENTE ANÍS

DE LA

MARCA DEPOSITADA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DE

ONOFRE DE SERDIO.

JEREZ DE LA FRONTERA.

CROMOS

PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Libros nuevos.

El Gigante americano (descripciones de los Estados-Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos.

El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Büchner.

Librería, Larga 33.

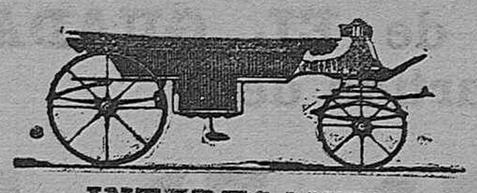

INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha traslado à Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacen un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasarà à domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Daràn razon en la imprenta de este periódico.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado:

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Francisco Enrique Diaz, Caberon de la Sal.—Hayuela.

D. José Aguilar, Carrera Grande.—Villafranca de los Barros.

Jerez 8 de Setiembre de 1886.—P. el Subdirector, *Manuel Rios*.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Estraton, San Rufino y Cps. Mrs. y San Gregorio de Osset.
MAÑANA.—San Nicolás de Tolentino Cf. y el Bto. Vicente de San José Mr.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El Juéves 9, despues de oraciones, se darà principio à la anual novena en honor de San Nicolás de Tolentino, especialisimo protector de la almas del Purgatorio.

El Viérnes 10, en el que la iglesia celebra su festividad, se cantarà una misa á las nueve y se hará la bendicion solemne de agua y panecitos, los que se repartirán à los fieles, segun costumbre. Esta novena y el responso solemne que se cantará la última noche, se dedica para sufragio del alma del R. P. Fray Antonio María Puentes, capellan dignísimo que fué de dicha iglesia.

IGLESIA-CONVENTO DEL CARMEN.

Solemnidades de la Natividad y del dulce Nombre de María.

Sàbado 11.—A las ocho misa de la Santísima Vírgen. Por la tarde actos de coro, novena, salve, etc.

Domingo 12.—La misa de comunion, como segundo Domingo, à las ocho; y á las nueve, funcion solemne en veneracion del dulce nombre de María. A la tarde sermon, procesion del Santo Escapulario y preces de novena que en los demàs dias será à las siete de la tarde.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 7.

EL MOTIN DE LA CORUÑA.

El pretexto ha sido la cobranza de un arbitrio municipal.

En las primeras horas de la mañana del dia 6 algunos grupos se situaron en las avenidas de la poblacion con objeto de impedir la entrada á los abastecedores del mercado.

A medida que éstos iban presentándose es obligaban á retroceder, impidiéndoles acercarse á los fielatos.

Los grupos fueron aumentando, y de tal modo lo creció la agitacion, que al poco tiempo habia tomado los caractéres de un motin.

Los alborotadores tomaron una actitud amenazadora y quemaron algunas de las casillas de consumos.

Fué creciendo la agitacion y las autoridades dispusieron que fueran detenidos los más osados.

Esto irritó bastante los ánimos, y á las siete de la tarde, los amotinados, que eran bastantes, se dirigieron á casa del arrendatario de consumos, la asaltaron, y penetrando en las oficinas, quemaron algunos libros y papeles.

El gobernador dispuso que fuerzas de la Guardia civil de caballería dispersaran los grupos: pero estos, en vez de obedecer las intimaciones del jefe que mandaba las fuerzas, hicieron resistencia, comenzando por tirar piedras á los individuos del benemérito cuerpo, una de las cuales hirió en un ojo á uno de los guardias.

Tambien dispararon los amotinados algunos tiros, hiriendo á otro dos guardias. Estos se metieron por entre los grupos, consiguiendo disolverlos y restablecer el órden.

De los amotinados resultaron cuatro heridos uno de ellos por habérsele reventado en la mano un cartucho de dinamita que llevaba, y otro de una pisada de un caballo.

Durante la noche no ocurrió nada de particular; pero como los ánimos estuvieran muy exaltados y se temiera la reproduccion de los sucesos al dia siguiente, para prevenirlos se formaron patrullas con individuos del ejército.

La fuerza de la Guardia civil en la Coruña es muy escasa, y por esa razon ha habido necesidad de emplear la del ejército.

Por la mañana volvieron los amotinados á formar grupos; y al recorrer las calles en actitud hostil, como se encontraran con un piquete del ejército hubo un choque, del que resultaron heridos el oficial que mandaba la fuerza y cuatro soldados.

En vista de la agresion hizo fuego la tropa, hiriendo á dos paisanos, uno de ellos de gravedad.

Disueltos los grupos, la ciudad quedó tranquila.

—Ayer tarde, á las siete y media, salieron de Madrid los ilustres representantes de la prensa italiana que estos dias han sido nuestros huéspedes.

Bajaron á despedirlos á la estacion del Mediodía las comisiones de los centros y los periodistas madrileños que los recibieron á su llegada á esta córte.

Los periodistas italianos reiteraron al Sr. Nuñez de Arce su agradecimiento por la recepcion que en Madrid se les ha dispensado y por los obsequios de que han sido objeto.

Al partir el tren, los entusiastas vivas á Italia y á España volvieron á resonar en aquel recinto en señal de cariñoso adios.

—En los círculos ministeriales se negaba ayer el rumor de que vaya á ser jubilado el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Alonso Colmenares.

Desde luego se da como primera razon la de que el gobierno no ha pensado en tal cosa; pero además se añade que el señor Alonso Colmenares no tiene aún la edad que se requiere para que pueda ser jubilado, puesto que no concurren en él causas de inutilidad física.

—El expediente de la Sociedad cooperativa del gas en Cádiz se ha remitido á informe del gobernador de aquella provincia, y despues pasará de nuevo al Consejo de Estado.

—Se ha presentado al fiscal de esta Audiencia una denuncia suscrita por el director de *La Opinion* contra los establecimientos de esta capital que expenden vinos y aguardientes adulterados con sustancias nocivas á la salud, á fin de que proceda en justicia contra esos industriales.

—Parece que uno de estos últimos dias salió de Biarritz y ha hecho una breve excursion á París el ex-ministro señor Leon y Castillo.

El principal objeto de este viaje dícese que ha sido celebrar una larga conferencia con el Sr. Albareda.

—El embajador de España en París, Sr. Albareda, saldrá para Bruselas á fines de este mes en compañía del presidente de la Cámara de diputados, señor Floquet.

El Sr. Albareda parece que no se propone hacer por ahora viaje alguno á esta capital.

—El Sr. Sagasta permanecerá en la Granja hasta que regrese de aquel sitio la córte.

Ayer se remitieron al presidente varios efectos que ha pedido para su servicio durante el tiempo que permanezca en la Granja.

—Desde luego, el proyecto de ley de asociaciones parece que ha de encontrar seria oposicion en algunos elementos de la mayoría, y ya se anuncia que varios de sus calificados individuos presentarán enmiendas en sentido restrictivo.

—Las impresiones que vienen de los distintintos puntos donde residen los personajes más importantes del fusionismo anuncian que la segunda parte de la legislatura ha de ser abundante en incidentes y peripecias.

Algunos de aquellos prohombres no ocultan que los proyectos que se anuncia ha de presentar el gobierno para desenvolver la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martinez han de ser objeto de detenido y empeñado debate.

—Los datos recibidos de provincias sobre elecciones continúan siendo incompletos.

Unicamente se sabe que en las provincias de Cuenca, Soria, Zaragoza, Valencia, Leon, Guadalajara y Huelva, los candidatos de la coalicion republicana han ganado algunos puestos.

Un telegrama de Guadalajara dice que ha triunfado toda la candidatura de la coalicion.

—Ha dicho *La Correspondencia* que una de las provincias en donde mayor recaudacion se ha hecho durante el mes pasado, ha sido la de Barcelona, pues asciende á *un millon trescientas mil pesetas más* que en igual mes del año anterior.

Y, segun nuestras noticias, otra ha sido la de Alicante, en la cual se ha elevado el aumento à *un millon setecientas treinta mil pesetas*.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 44 à 50.—Cebada, de 27 à 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 45 à 46.—Alpiste, de 58 à 60.—Alverjones, de 48 à 50.—Maiz, de 46 á 48.

CARNES.—Vaca, de 1'56 de peseta á 1'72 Cerdo, de 0'00 de peseta à 1'49.—Oveja, de 1'10 de peseta à 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta à 1'22.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 7. Vapor español Cabo Machichaco, de Marsella y Huelva en 6 horas con carga general.

Vapor italiano correo Napoli, de Génova en 3 dias con carga general y 590 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés Galicia, de Lóndres y Huelva en 6 horas con carga general.

Vapor español Bellcarló, de San Vicente (Cabo Verde) en 7 dias con carga general.

Bergantin-goleta noruego Insland, de Menado en 80 dias con cocos de tránsito.

Los místicos portugueses Càrlos y María, de Larache con habas y María Theresa, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Dia 6 en la noche. Vapor inglés City of Lisbon, con carga general y vinos para Liverpool, Dublin y Glasgow.

Dia 7. Vapor español Calderon, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Manuel Espaliú, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Leonor, con carga para Vigo y Bilbao.

Vapor italiano correo Napoli, con carga general y 612 pasajeros para Las Palmas, Montevideo y Buenos-Aires.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

saldrà de Cádiz para Liverpool, hácia el 12 de Setiembre.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston à fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlàntico

GUIDO,

su capitan D. N. Echevarria, saldrá de Cadiz el lunes 20 de Setiembre.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés FRANCO, saldrá para dichos puertos del 11 al 13 de Setiembre.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Pasajeros para el Havre y París.

Su despacho en Cádiz, Carbon, 1

Viuda de Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
JUEVES 9.			
7 15	de la mañana	9	de la mañana.
10 30	de la idem.	11 30	de la idem.
12 30	de la tarde.	1 30	de la tarde.
VIÈRNES 10.			
8	de la mañana	9	de la mañana.
11	de la idem.	12	de la idem.
1	de la tarde.	2	de la tarde.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 19 de Setiembre, de 1886, de **12 á 3** de la tarde, se venderàn en subasta pública las **alhajas** á continuacion expresadas procedentes de los empeños del mes de **Junio de 1885**, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

3707 Un reloj y leontina de plata 50
3709 Un par zarcillos de nácar y perla, seis cucharitas y unas pinzas de plata y un abanico de marfil calado. . 130
3721 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 20
3723 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. . 13
3727 Un reloj de plata. . 35
3740 Un alfiler filigrana oro y topacio. . 57
3760 Un par zarcillos coral filigrana de oro y dos maltezas filigrana oro y coral. . 50
3782 Un reloj de plata. . 120
3818 Un reloj de plata. . 15
3825 Un alfiler filigrana plata dorada y topacios, una cuchara plata, un rosario plata filigrana cuentas oscuras. . 30
3826 Dos abanicos y dos pares de zarcillos de oro y azabache. . 60
3859 Dos cucharas y una cadena de plata. . 56
3861 Un boton de plata, un aro, una Vírgen pequeña de plata, un par zarcillos coral filigrana, unas maltezas, otras chicas con los ganchos rotos faltándole los pedazos, unas maltesas de coral, dos zarcillos faltándole parte del gancho, un par zarcillos negros filigrana oro y un guardapelo oro sin cristal. . 24
3871 Un rosario cuentas de coral filigrana de oro, un par de maltezas medio oro topacio y piedra. . 200
3878 Una leontina plata, dos maltezas oro y perla, un apretador oro y un par zarcillos medio oro y ámbar. . 50
3895 Un reloj de plata. . 16
3917 Una leontina plata y tres anillos medio oro y piedras. . 70
3929 Un alfiler y un par zarcillos de oro, un relicario de plata y un par zarcillos de nácar y perla. . 50
3939 Tres anillos falsos y un par zarcillos negro falsos. . 15
3966 Un reloj y leontina de plata. 70
3968 Un par zarcillos de oro, perla y turquesa. . 60
3983 Una espaviladera con platillo de plata. . 140
3992 Un jarro, una palangana, un plato, diez y ocho cucharas y diez y ocho tenedores de plata. 3100
4002 Dos dedales de plata, dos botones filigrana oro y coral, una gargantilla oro, una cruz de oro y esmalte, un anillo oro y esmalte y dos rosarios de plata. . 92
4025 Un alfiler y un par zarcillos medio oro, un alfiler falso, un par zarcillos de oro y perla, dos botones medio oro, un relicario oro, dos medallas falsas y dos abanicos. . 60
4026 Un rosario plata cuentas negras. . 13
4044 Una moldura de plata. . 500
4046 Un reloj de oro. . 500
4052 Dos maltezas de oro, plata, diamante y perla. . 100
4055 Un alfiler y un par zarcillos de oro y topacios. . 30
4061 Tres relojes de oro con el esmalte caido y una cadena de oro. . 840
4082 Un alfiler oro y brillante. . 720
4084 Una pulsera de oro y perla. 570
4085 Una gargantilla y dos agujetas oro, perla y diamante. 2100
4087 Cuatro anillos de oro y piedra. . 50
4093 Un relicario y una cadena de plata. . 13
4127 Dos pares de zarcillos medio oro negros y topacio, dos anillos medio oro y topacio. . 13
4135 Nueve cucharas, nueve tenedores y nueve cuchillos con cabo de hojilla de plata. . 720
4151 Tres anillos medio oro, dos maltesas oro y topacio, un guardapelo plata y dos maltezas de plata. . 14
4154 Una caja de plata y dos anillos medio oro. . 14
4185 Un reloj de plata y una cadena de rositas de plata. . 50
4188 Un par zarcillos, dos argollas y un anillo con topacio todo falso. . 15
4191 Un par zarcillos coral filigrana oro y otro par filigrana plata dorada y topacio. . 60
4195 Un par zarcillos medio oro y esmalte y un anillo falso. . 13
4197 Un reloj de plata y esmalte. 60
4198 Una leontina plata y esmalte unas estenacillas plata un par zarcillos medio oro y coral, un anillo medio oro y coral y un alfiler falso. . 35
4204 Un tenedor plata, un par zarcillos coral filigrana oro un guardapelo oro y esmalte, un alfiler oro y una leontina oro. . 100
4211 Una gargantilla falsa otra de plata dorada, un guardapelo de plata dorada, tres anillos medio oro y piedras falsas, dos argollas medio oro y un alfiler oro y coral. . 25
4212 Un anillo oro y piedra azul. 60
4220 Dos anillos medio oro, dos botones medio oro y un par zarcillos falsos. . 13
4230 Una cadena de plata. . 20
4242 Un reloj de oro, una cadena de oro y un portamoneda plata. 300
4252 Un cazo de plata y una cuchara de plala. . 130
3853 Un alfiler y unas maltezas de venturina, un anillo y unos zarcillos plata faltándole la malteza. 42
3996 Una leontina de plata. . 40
4078 Dos cucharas y dos tenedores. 140

Jerez 18 de Agosto de 1886.—El Director, *José de la Herrán y Lacoste.*

Arrendamientos.

Desde el 8 de Setiembre se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle Asta, núm. 8, y otra de 76 de id. en la calle Nueva, esta acabada de reedificar.—Informarán en la plaza de Santiago, tienda de Bonares. 14

Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcubilla.

Una bodega de bóveda calle del Rosario, núm. 10, y un granero de 2.000 fanegas de cabida en Santo Domingo.

Una buena accesoria con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 2

Se arriendan.

Desde el dia para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo.

La haza llamada del Naranjo, de 206 1/2 aranzadas, en id. id. id.

Desde el dia, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre.

Informarà D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal. 28

Se arrienda un granero en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informaràn en la tienda de las Columnas plaza de Plateros. 21

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros. La llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una à tres de la tarde.

Se arriendan desde el dia 1.º de Setiembre:

65 1/4 aranzadas de tierra en el Carrascal, nombrada La Romera.

300 aranzadas en Romanina.

136 aranzadas de olivar en el Portal.

16 aranzadas en Torros.

Calle de las Armas, num. 5, daràn razon. 15—11

Se arrienda una bodega baldosada en la calle Molino del Viento número 12 novísimo, de cabida de cien botas de asiento, que puede servir para granero.

Para su ajuste, Larga 58. 28

Se arriendan desde luego las hazas siguientes, término de Jerez:

Sesenta aranzadas en Tabajete.

Cuarenta id. en Ducha.

Quince id. en Rincones.

Seis id. en la Salinilla.

Veinte y una id. en la Serrana baja.

Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1 29

Anuncios.

En la casa núm. 8

Llano de San Sebastian, hay de venta varias puertas de cristales.—Pueden verse todos los dias de una á cinco de la tarde.

Interesante.

Se vende una prensa nueva de palanca, gran potencia, propia para orujo. En la calle Honda, núm. 4, salon bajo, darán razon. 2

Se vende una ber-

lina clare, en buen estado y precio arreglado.—Darán razon en la calle Liebre, núm. 13. 7

Se vende

albayalde puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 10—3

Papas

á 5 rs. la arroba, despachándose desde media arroba en adelante.—En el puesto de berzas calle del Cármen. 8—6

JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantàneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, **UNA PESETA**.

De venta, en la droguería de Vargas.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el t. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses

Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

GANGA.

Se vende una magnifica caja de hierro, contra fuego, para libros y dinero, en estado casi nuevo y de uno de los mejores fabricantes ingleses.—Informes, en la cerveceria calle Algarve, 18. 2

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable à las familias, cualquierque sea su posicion social, es más qua nunca necesario cuando las proximie dades de un cambio de estacion traeconsigo la precision de renovar los tran jes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las **GRANDES CASAS DE PARÍS**, nos dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PATRONES**, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más extricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varian entre **17** reales el trimestre y **40** pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo en la Librería calle Larga núm. 33.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la drogueria de Vargas.

EN EL

despacho de gorras de la calle Al-Algarve, núm. 19, se halla un gran surtido de todas clases y hechuras. También se hacen para uniformes y se componen igualmente las teresianas y roses.

Los precios son baratísimos. 9

Se venden dos má-

quinas para orujo y varios enseres de vendimia.—Cerrajeria de la calle del Rosario darán razon. 16

NODRIZA.

Se desea una casa donde criar. Se reciben los avisos calle del Moral número 9. 2

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de

SOBRES

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Lóndres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una **máquina**

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que se dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charn Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja, 16 reales**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca **un vejigatorio recetado por el médico.**

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres*, el vejigatorio por excelencia, el *que toma siempre* y que, por esta razon, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exíjase la Firma de Albespeyres, en el *lado verde* de *cada cuadrado* de 5 centímetros.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS

y en todas las Farmacias del globo.

Navegazione Generale Italiana.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

SIRIO,

Capitan D. G. Piccone,

saldrà de este puerto el 19 de Setiembre pròximo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los del Callao y Pacífico, con trasbordo en Montevideo.

Consignatarios en Càdiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.**

Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA**, Carpinteria, Alta 9.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LÓNDRES.

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Lóndres, 2, S.t Dunstan's Hill, harán todos los meses en Lóndres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los articulos destinados à estas ventas deben llegar á Lóndres, lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caida del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion.

Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sàvia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar à desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojàndola de todas las sustancias que se adhieren à la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

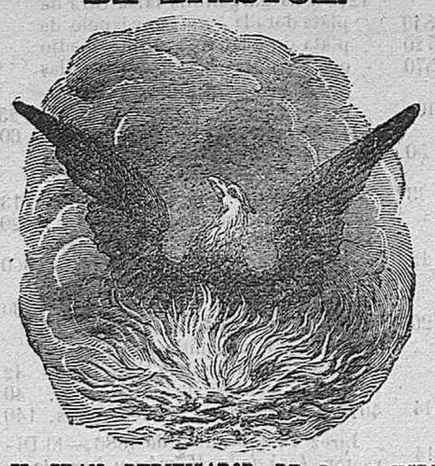

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de **impureza de la sangre y los humores.**

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.

NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N. 33.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los **más poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demàs que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora concedida.**